Manuel
Joyas

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 370744

A: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID: 370744, para el Adquisición de Medallas de Oro, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 8.000.000 (Ocho millones de Guaranies) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2019.

Nombre: Robert Manuel Rodriguez Baez

En calidad de Proveedor: Manuel Joyas de Robert Rodriguez Baez

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Manuel Joyas de Robert Rodriguez Baez